

Tránsito de la ciudad de Huntingburg  
508 E 4th Street  
Apartado postal 10  
Huntingburg, EN 47542

Plan Título VI  
Enero,

# Tabla de contenido

I. Introducción .....	1
El compromiso de la ciudad de Huntingburg Transit con los derechos civiles .....	1
II. Requerimientos generales.....	2
Aviso al público .....	2
Procedimientos de quejas por discriminación .....	2
El procedimiento .....	2
Formulario de Queja por Discriminación .....	4
Título VI y ADA .....	4
Demandas activas, quejas o consultas que alegan discriminación .....	9
III. El Plan de Participación Pública de la Ciudad de Huntingburg Transit .....	9
Principios fundamentales.....	9
Metas del Plan de Participación Pública con Dominio Limitado del inglés (LEP)...10	
Objetivos del Plan de Participación Ciudadana.....	10
IV. El Proceso de Participación Pública de la Ciudad de Huntingburg Transit .....	11
Esfuerzos de divulgación: alertar a los pasajeros y alentar el compromiso.....	11
Selección de lugares de reunión.....	11
MEDIOS DE TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE HUNTINGBURG .....	12
Comentarios de direccionamiento.....	12
La incorporación de los comentarios públicos en las decisiones.....	12
Identificación de las partes interesadas .....	12
Nuestros socios comunitarios .....	12
Lista de partes interesadas .....	12
V. Resumen de cambios .....	13

Evaluaciones de cambio de servicio desde el 27 de agosto de 2015 .....	13
Requisitos específicos del programa .....	13
Monitoreo del Título VI .....	13
Análisis de equidad para la instalación .....	13
Perfil de servicio demográfico.....	13
VIII. Becas, Revisiones y Certificaciones.....	13
Solicitudes pendientes de asistencia financiera.....	13
Revisiones de cumplimiento de derechos civiles en los últimos 3 años.....	13
Certificaciones y garantías anuales recientes.....	13
Contacto.....	13
IX. Plan de Asistencia Lingüística.....	14
Mejorar el acceso para personas con dominio limitado del inglés.....	14
Factor 1 .....	14
Descripción general del área de servicio.....	14
Las ubicaciones de la comunidad LEP.....	15
Factor 2 .....	15
Factor 3.....	19
Factor 4.....	20
Resultados .....	20
Nuevas herramientas y alertas a los pasajeros sobre la asistencia lingüística.....	20
Vigilancia.....	21
Seguimiento, Evaluación y Actualización del Plan de Atención Lingüística y Público.	21
Proceso de participación.....	21

Esta actualización del Programa del Título VI de LA CIUDAD DE HUNTINGBURG TRANSIT ha sido preparada para garantizar que el nivel y la calidad de la respuesta a la demanda de la ciudad de **Huntingburg Transit** los servicios se presten de manera no discriminatoria y que la oportunidad de una plena y justa la participación se ofrece a los pasajeros de **CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** y otros miembros de la comunidad miembros Además, a través de este programa, **CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** ha Examinó la necesidad de servicios y materiales para personas para quienes el inglés no es su idioma principal. idioma y que tienen una capacidad limitada para leer, escribir, hablar o entender inglés. Si bien es una cuestión de principio que **CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** se compromete a asegurar que ninguna persona sea excluida de la participación, negada los beneficios o sujeta a la discriminación en la recepción de cualquiera de los servicios de la ciudad de **Huntingburg Transit** en el por motivos de raza, color u origen nacional. Los contenidos de este programa han sido elaborados en de acuerdo con la Sección 601 del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y la Orden Ejecutiva 13116 (Mejora del acceso a los servicios para personas con dominio limitado del inglés) y otros estatutos y autoridades que para prohíben la discriminación en cualquier programa asistido por el gobierno federal o Servicio. Bajo la Ley de Derechos Civiles de 1964, y como receptor de fondos federales bajo los programas de la Administración Federal de Tránsito (FTA) del Departamento de Transporte de los Estados Unidos (US DOT), la **CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** tiene la obligación de garantizar que:

- ◆ Los beneficios de sus servicios de autobús se comparten equitativamente en toda el área de servicio;
- ◆ El nivel y la calidad de los servicios de autobús son suficientes para brindar acceso equitativo a todos los pasajeros en su

Área de servicios;

◆ Nadie está excluido de participar en el servicio de Tránsito de la Ciudad de Huntingburg proceso de planificación y desarrollo;

◆ Las decisiones relacionadas con los cambios de servicio o la ubicación de las instalaciones se toman sin tener en cuenta la raza, color, u origen nacional y que el desarrollo y la renovación urbana benefician a una comunidad

en su conjunto no sea adquirido injustificadamente mediante la asignación desproporcionada de sus

cargas ambientales y de salud adversas para la población minoritaria de la comunidad; y

◆ Existe un programa para corregir cualquier discriminación, ya sea intencional o involuntario.

## **II. requerimientos generales**

### **Aviso al publico**

Para que los usuarios de **CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** conozcan su compromiso con el cumplimiento del Título VI, y su derecho a presentar una queja de derechos civiles, **CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** ha presentado la siguiente información, tanto en inglés como en español, en su sitio web, guía de viaje, autobús a bordo, etc.

### ***Sus derechos civiles***

LA CIUDAD **DE HUNTINGBURG TRANSIT** opera sus programas y servicios sin distinción de raza, color, u origen nacional, de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles y otros estatutos y autoridades que prohíban la discriminación en programas y actividades con asistencia federal. cualquier persona que cree que ha sido agraviado por cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja con la CIUDAD **DE HUNTINGBURG TRANSIT**. Para obtener más información sobre la ciudad de programa de derechos civiles de **Huntingburg Transit** y los procedimientos para presentar una queja, comuníquese con The Coordinador de ADA/Título VI de la Ciudad de Huntingburg; envíe un correo electrónico a [jhopf@huntingburg-in.gov](mailto:jhopf@huntingburg-in.gov) o visite nuestra oficina administrativa en 508 E. 4th Street de 8:00 am a 5:00 pm También se puede presentar una denuncia directamente con la FTA, Office of Civil Rights, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington DC 20590. Para más información sobre los programas y servicios de CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT, visite CITY OF HUNTINGBURG: [www.huntingburg-in.gov](http://www.huntingburg-in.gov). Si necesita información en otro idioma, por favor comuníquese con **CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** 812-683-2211 o con **James Hopf, coordinador de ADA/Título VI**, 812-683-4122, [jhopf@huntingburg-in.gov](mailto:jhopf@huntingburg-in.gov).

## **Procedimientos de quejas por discriminación**

LA CIUDAD DE HUNTINGBURG TRANSIT ha establecido un proceso para que los pasajeros presenten una queja bajo el Título VI. Cualquier persona que crea que ha sido discriminada por motivos de raza, color u origen nacional por CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT puede presentar una queja de Título VI por completar y enviar el formulario de Queja del Título VI de la agencia disponible en nuestra oficina o en nuestro sitio web [www.huntingburg-in.gov](http://www.huntingburg-in.gov).

**CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** notificará a INDOT de todas las quejas formales dentro de los cinco días hábiles días de recibida la denuncia. El procedimiento Si cree que ha recibido un trato discriminatorio por parte de la CIUDAD DE

### **TRÁNSITO DE HUNTINGBURGO**

por motivos de raza, color u origen nacional, tiene derecho a presentar una queja ante **el Coordinador de ADA/Título VI de la CIUDAD DE HUNTINGBURG; James Hopf.**

**LA CIUDAD DE HUNTINGBURG TRANSIT** investiga las quejas recibidas lo antes posible, pero a más tardar 30 días naturales después del supuesto incidente. La CIUDAD DE **HUNTINGBURG TRANSIT** procesará las quejas que estén completas.

Una investigación, si corresponde y corresponde, seguirá a la presentación de una queja. Los la investigación será realizada por el Coordinador de ADA/Título VI de la Ciudad de Huntingburg, o su designado. Estas pautas representarán investigaciones exhaustivas, que permitirán a todos las personas interesadas y sus representantes, si los hubiere, la oportunidad de presentar pruebas correspondientes a una denuncia. Dentro de los 15 días calendario posteriores a la recepción de la queja, el Coordinador de ADA/Título VI ofrecer reunirse con el denunciante para discutir la denuncia y las posibles soluciones, donde

corresponda. Dentro de los 15 días naturales siguientes a la reunión (o dentro de los 15 días naturales siguientes a la recibo de la queja si no es apropiada una reunión), el Coordinador de ADA/Título VI responder por escrito, y en su caso, en un formato accesible al denunciante como letra grande, Braille o cinta de audio. La respuesta explicará la posición de la Ciudad de Huntingburg y ofrecen opciones para la resolución sustantiva de la denuncia.

### **Formas de presentar una denuncia:**

Complete el Formulario de Quejas y envíelo a:

Ciudad de Huntingburg

James Hopf, Director de Seguridad-ADA/Coordinador del Título VI

508 E. Calle 4

CORREOS. Caja 10

Huntingburg, EN 47542

Correo electrónico-jhopf@huntingburg-in.gov



# Formulario de denuncia por discriminación

## Título VI y ADA

<b>Seccion I:</b>			
Nombre:			
Havla a:			
Telefono (Casa):	Telefono (Trabajo):		
Direccion de correo electronico:			
Requisitos de formato accesible?	<input type="checkbox"/> Letra grande	<input type="checkbox"/> Cinta de audio	
	<input type="checkbox"/> TDD	<input type="checkbox"/> Otro	
<b>Seccion II:</b>			
Esta presentando esta queja en su propio nombre?	<input type="checkbox"/> Si*	<input type="checkbox"/> No	
<i>*Si respondio si" a esta pregunta, pase a la Seccion III.</i>			
De lo contrario, proporcione el nombre y la relacion de la persona por la que presenta la queja.			
Explique por que ha solicitado a un tercero:			
Confirme que ha obtenido el permiso de la parte agraviada si presents la solicitud n nombre de un tercero.	<input type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No	
<b>Seccion III:</b>			
Creo que la discriminacion que experimente se baso en (marque todo lo que corresponda):			
<input type="checkbox"/> Raza	<input type="checkbox"/> Color	<input type="checkbox"/> Nacionalidad	<input type="checkbox"/> Discapacidad
Fecha de la supuesta discriminacion (mes, dia, ano): _____			
Explique lo mas claramente posible lo que sucedio y por que cree que fue discriminado. Describa a todas las personas que estuvieron involucradas. Incluya el nombre y la informacion de contacto de la (s) persona (s) que lo discriminaron ( si se conocen), asi como los nombres y la informacion de contacto de los testigos. Si necesita mas espacio, utilice el reverse de este formulario.			
_____			
_____			
_____			
<b>Section IV:</b>			
Ha presentado previamente una queja por discrinacion ante esta agencia?	<input type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No	

En caso afirmativo, proporcione cualquier informacion de referencia con respect a su queja anterior.

**Seccion V:**

Ha presentado esta queja ante alguna otra agencia federal, estatal o local, o ante algun tribunal federal o estatal?

Si  No

En caso afirmativo, marque todo lo que corresponda:

Agencia Federal: \_\_\_\_\_

Tribunal federal: \_\_\_\_\_  Agencia estatal: \_\_\_\_\_

Tribunal estatal: \_\_\_\_\_  Agencia local: \_\_\_\_\_

Proporcione informacion sobre una persona de contacto en la agencia/tribunal donde se present la queja.

Nombre:

Titulo:

Agencia:

Habla a:

Telefono:

**Seccion VI:**

Nombre de la agencia que presenta la queja contra:

Nombre de la persona que presenta la queja:

Titulo:

Ubicacion:

Numero de telefono (si esta disponible)

Puede adjuntar cualquier material escrito u otra información que considere relevante para su queja. Su firma y fecha son requeridas a continuación:

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

Envíe este formulario en persona a la siguiente dirección, o envíe este formulario por correo a: Ciudad de Huntingburg

James Hopf, Director de Seguridad-ADA/Coordinador del Título VI

508 E. Calle 4

CORREOS. Caja 10

Huntingburg, EN 47542

Correo electrónico: [jhopf@huntingburg-in.gov](mailto:jhopf@huntingburg-in.gov)

Puede encontrar una copia de este formulario en línea <https://www.huntingburg-in.gov/>

Si la respuesta del Coordinador de ADA/Título VI no resuelve satisfactoriamente el problema, el denunciante y/o su designado pueden apelar la decisión dentro de los 30 días calendario después de recibo de la respuesta al Comité de Cumplimiento de ADA/Título VI de la Ciudad de Huntingburg, en CORREOS. Box 10, 508 E 5th Street, Huntingburg, IN, 47542. La apelación debe presentarse por escrito. describiendo la queja inicial, la respuesta inicial y las razones por las cuales respuesta no resuelve satisfactoriamente la queja. Medios alternativos para presentar apelaciones, tales como entrevistas personales de una cinta o grabación de audio del denunciante, se realizarán disponible para personas con discapacidades previa solicitud a la ciudad de Huntingburg ADA/Título VI Coordinador. La apelación debe enviarse a la misma dirección en la que se entregó la queja inicial. El Comité de Cumplimiento de ADA/Título VI deberá dar una respuesta por escrito dentro de los 30 calendario días.

El denunciante puede solicitar además la reconsideración de un caso en instancias en las que insatisfecho con las resoluciones del Coordinador de ADA/Título VI de la Ciudad de Huntingburg y la Ciudad de Huntingburg ADA/Comité de Cumplimiento del Título VI. En esta situación, la solicitud de final la reconsideración debe hacerse dentro de los treinta (30) días hábiles al Huntingburg, ciudad de Indiana Ayuntamiento, en P.O. Box 10, 508 E 4th Street, Huntingburg, IN, 47542. El Ayuntamiento rendirá la reclamante un punto de la agenda y una descripción de la resolución, si alguna será emitida por la Ciudad Consejo y una copia enviada al querellante a más tardar treinta (30) días hábiles después de la El recurso final se presenta ante el Ayuntamiento.

El derecho de una persona a una resolución pronta y equitativa de la queja presentada bajo este no verse afectado por la búsqueda de otros remedios por parte de la persona, como la presentación de una ADA/Título VI queja ante la agencia federal responsable. El uso de este procedimiento de Quejas/Reclamaciones no está un requisito previo para la búsqueda de otros remedios. Estas reglas se construirán para proteger la derechos sustantivos de las personas interesadas para cumplir con los estándares apropiados del debido proceso, y para asegurar que la Ciudad de Huntingburg, Indiana, cumpla con la ADA/Título VI y la implementación reglamentos.

Todas las quejas recibidas por el Coordinador de ADA/Título VI de la Ciudad de Huntingburg y/o su designado, así como apelaciones al Comité de Cumplimiento de ADA/Título VI de la Ciudad de Huntingburg, y respuestas para el mismo, serán retenidas por la Ciudad de Huntingburg, Indiana, por un mínimo de cinco (5 años.

Una persona también puede presentar una queja directamente ante la Administración Federal de Tránsito, en:

Administración Federal de Tránsito

Oficina de Derechos Civiles

1200 Nueva Jersey Avenue SE

Washington, DC 20590

## **Demandas activas, quejas o consultas que alegan discriminación**

CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT mantiene una lista de investigaciones activas realizadas por FTA y entidades distintas a FTA, incluyendo demandas y denuncias nombrando a la CIUDAD DE HUNTINGBURG TRANSIT que aleguen discriminación por motivos de raza, color o nacionalidad origen. Esta lista incluye la fecha en que la investigación, demanda o se presentó denuncia; un resumen de la(s) acusación(es); el estado de la investigación, juicio o queja y acciones tomadas por CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT en respuesta, o conclusiones relacionadas con la investigación, demanda o denuncia. A la fecha de redacción de este programa, no hay quejas pendientes que aleguen discriminación por motivos de raza, color u origen nacional, o cualquier otra forma de discriminación.

### **Demandas activas, quejas o consultas que alegan discriminación**

Escribe(Investigación, Demanda judicial, Queja)	Fecha	Resumen de la queja	Estado	acción(es) Tomado

### III. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE HUNTINGBURG TRANSIT

#### Principios fundamentales

El Plan de Participación Pública (PPP) de la Ciudad **de Huntingburg Transit** ha sido preparado para asegurar que nadie sea excluido de participar en el proceso de planificación y desarrollo de servicios de la ciudad **de Huntingburg Transit**.

Asegura que:

- Los miembros de la comunidad potencialmente afectados tendrán la oportunidad apropiada de participar en las decisiones sobre una actividad propuesta que afectará su medio ambiente y/o salud;
- La contribución del público puede influir e influirá en la toma de decisiones de la Ciudad **de Huntingburg Transit**;
- Las preocupaciones de todos los participantes involucrados serán consideradas en el proceso de toma de decisiones; y,
- **CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** buscará y facilitará la participación de aquellos potencialmente afectados.

A través de un proceso público abierto, **CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** ha desarrollado una participación pública

plan para alentar y guiar los esfuerzos de participación pública y mejorar el acceso a la ciudad de Huntingburg Proceso de toma de decisiones de transporte de tránsito por parte de minorías y dominio limitado del inglés (LEP) poblaciones El plan de participación pública describe los objetivos generales, los principios rectores y los métodos de divulgación. que utiliza CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT para llegar a sus pasajeros.

LEP se refiere a personas para quienes el inglés no es su idioma principal y que tienen una capacidad limitada para leer, escribir, hablar o entender inglés. Incluye a las personas que informaron al Censo de los EE. UU. que hablan inglés menos que muy bien, nada bien o nada en absoluto.

## **Metas del Plan de Participación Pública con Dominio Limitado del Inglés (LEP)**

Los objetivos generales del PPP de la ciudad **de Huntingburg Transit** incluyen:

- Claridad en el potencial de influencia: el proceso identifica y comunica claramente dónde y cómo los participantes pueden tener influencia e impacto directo en la toma de decisiones.
- Compromiso constante: CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT se comunica regularmente, genera confianza con los pasajeros y nuestra comunidad y desarrolla la capacidad de la comunidad para brindar aportes públicos.
- Diversidad: los participantes representan una variedad de perspectivas socioeconómicas, étnicas y culturales, con participantes representativos, incluidos residentes de barrios de bajos ingresos, comunidades étnicas y residentes con dominio limitado del inglés
- Accesibilidad: se hacen todos los esfuerzos razonables para garantizar que las oportunidades de participación sean físicas, accesible geográfica, temporal, lingüística y culturalmente.
- Relevancia: los problemas se enmarcan de tal manera que la importancia y el efecto potencial sean entendidos por Participantes.
- Satisfacción del participante: las personas que se toman el tiempo para participar sienten que vale la pena el esfuerzo de unirse a la discutir y dar retroalimentación.
- Asociaciones: CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT desarrolla y mantiene asociaciones con comunidades a través de los métodos descritos en su plan de participación pública.
- Aportes y participación de calidad: los comentarios recibidos por CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT son útil, pertinente y constructiva, contribuyendo a mejores planes, proyectos, estrategias y decisiones.

## **Objetivos del Plan de Participación Ciudadana**

El Plan de Participación Pública de la Ciudad **de Huntingburg Transit** se basa en los siguientes principios:

- **Flexibilidad:** el proceso de compromiso se adaptará a la participación en una variedad de formas y se ajustará según sea necesario.
- **Inclusividad:** **CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** se acercará de manera proactiva y participará ingresos, minorías y LEP del área de servicio **de CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT.**
- **Respeto:** todos los comentarios se considerarán de forma cuidadosa y respetuosa.
- **Proactivo y oportuno:** los métodos de participación permitirán una participación temprana y continua.
- **Claro, enfocado y comprensible:** los métodos de participación tendrán un propósito claro y un uso para la entrada, y se describirá en un lenguaje fácil de entender.
- **Honesto y Transparente** - La información proporcionada será precisa, confiable y completa.
- **Capacidad de respuesta:** **CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** responderá e incorporará comentarios en las decisiones de transporte.
- **Accesibilidad:** las reuniones se llevarán a cabo en lugares que sean totalmente accesibles y acogedores para todas las áreas.

residentes, incluidos, entre otros, miembros de minorías y de bajos ingresos del público y en lugares relevante para los temas que se presentan y discuten.

**CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** utilizará su plan de participación pública al considerar todos los cambios de tarifas, modificaciones importantes a rutas y horarios, y otros proyectos de planificación de tránsito cuando:



- Se está considerando un aumento/disminución de la tarifa o un cambio significativo en el método de pago de la tarifa;
- Se reduce o aumenta la política de reserva anticipada;
- Se modifica zona de desvío para recoger pasajeros;
- Se establece una nueva ruta;
- Se propone eliminar una ruta existente;
- Considerando la interrupción total del servicio en cualquier línea o grupo de líneas en un día cualquiera cuando el servicio se ofrece actualmente;
- Para cambios menores de horario y servicio, CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT publicará el cambio de servicio avisos en los autobuses apropiados 15 días antes de la fecha de cambio.

#### **IV. EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE HUNTINGBURG TRANSIT**

##### **Esfuerzos de divulgación: alertar a los pasajeros y fomentar la participación**

El PPP de la ciudad de Huntingburg Transit incluye muchos medios nuevos que se extienden más allá de los tradicionales enfoques basado en avisos legales y cobertura mediática intermitente. Mientras que la CIUDAD DE HUNTINGBURG TRANSIT mantiene estos elementos en su programa de divulgación junto con los tradicionales volantes para dejar los asientos, la CIUDAD DE HUNTINGBURG TRANSIT se ha valido de los métodos de comunicación más utilizados por los miembros de nuestra comunidad y ciclistas.

Si bien puede haber una pequeña variación en el proceso de extensión de vez en cuando, el esquema a continuación proporciona la pasos generales para involucrar a los pasajeros en el proceso de toma de decisiones usando un cambio de tarifa o servicio como ejemplo.

1. Una propuesta de cambio de servicio/tarifa se desarrolla internamente o como resultado de comentarios públicos;
2. Se lleva a cabo una revisión interna por parte de los comités apropiados. Las propuestas son revisadas por la Ciudad de Ayuntamiento de Huntingburg.
3. Se lleva a cabo una revisión del Título VI de la propuesta;
4. Si se requiere, se solicita la autorización del Consejo Común de la CIUDAD DE HUNTINGBURG para proceder a un período de comentarios públicos;
5. Los lugares de divulgación pública, las fechas y los horarios se determinan teniendo en cuenta los cambios propuestos. y su impacto en ubicaciones/poblaciones específicas dentro de la CIUDAD DE TRÁNSITO DE HUNTINGBURG Área de servicios;
6. Se desarrollan materiales de divulgación pública bilingües en inglés y español y un programa;
7. Divulgación Antes de las sesiones de información pública se publica utilizando la caja de herramientas de los medios que se enumeran a continuación;

1. Finaliza el período de comentarios públicos;

2. Se presenta un paquete resumido de **TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE HUNTINGBURG** que detalla el resultado del proceso de participación pública junto con recomendaciones del personal a **The Huntingburg Common Consejo**;

3. Se establece la fecha final de cambio de servicio/tarifa;

4. La divulgación se lleva a cabo antes de cualquier servicio o cambio de tarifa;

### **Selección de lugares de reunión**

Al determinar los lugares y los horarios de las reuniones públicas,

**CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT:**

- Programar reuniones en horarios y lugares que sean convenientes y accesibles para minorías y LEP comunidades;
- Emplear diferentes tamaños y formatos de reuniones, incluidos los formatos de reunión tipo ayuntamiento;
- Coordinar con organizaciones comunitarias, instituciones educativas y otras organizaciones para implementar estrategias de participación pública que lleguen específicamente a los miembros de las minorías afectadas y/o comunidades LEP;
- Considere anuncios de radio, televisión o periódicos que sirvan a las poblaciones LEP;
- Brindar oportunidades para la participación pública a través de medios que no sean la comunicación escrita, tales como entrevistas uno a uno o el uso de dispositivos de grabación de audio o video para capturar comentarios.

### **TRANSITO DE LA CIUDAD DE HUNTINGBURG**

- Impreso: periódicos y otras publicaciones periódicas
- Exterior: publicidad a bordo de vehículos
- Sitio web - TRANSITO DE LA CIUDAD DE HUNTINGBURG
- Comentarios basados en la Web
- Redes sociales: CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT ha utilizado Facebook para ayudar a involucrar a la comunidad
- CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT ha desarrollado un boletín trimestral.
- Descensos de asientos, volantes a bordo: CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT utiliza regularmente descensos de asientos y volantes para proporcionar a los usuarios detalles de los cambios en el servicio y los horarios de las reuniones y audiencias públicas.
- Correo directo a pasajeros LEP

- Sesiones de información pública
- Audiencias públicas
- Avisos legales

## **Comentarios de direccionamiento**

### **La incorporación de comentarios públicos en las decisiones**

Todos los comentarios recibidos a través del plan de participación pública reciben una consideración cuidadosa y cuidadosa. Debido a que hay varias formas diferentes en que los ciclistas o miembros de la comunidad pueden comentar sobre propuestas cambios de servicio o tarifa correo, correo electrónico, redes sociales, reuniones públicas y otros, todos los comentarios se recopilan en un solo documento para su presentación al Consejo Común de TRANSITO DE LA CIUDAD DE HUNTINGBURG para consideración.

## **Identificación de las partes interesadas**

### **Nuestros socios comunitarios**

Las partes interesadas son aquellas que están directa o indirectamente afectadas por un plan, o las recomendaciones del plan. Aquellos que puedan verse afectados negativamente, o a quienes se les nieguen los beneficios de la(s) recomendación(es) de un plan, son de particular interés en la identificación de partes interesadas específicas. Las partes interesadas pueden provenir de una serie de grupos que incluyen ciudadanos/residentes en general, personas minoritarias y de bajos ingresos, agencias públicas y empresas privadas organizaciones y empresas. Si bien las partes interesadas pueden variar según el plan o programa que se esté considerando, **Huntingburg City Transit** ha reunido una lista de partes interesadas con las que nos comunicamos regularmente a través de correo electrónico y correo directo. Se puede obtener una lista completa de las partes interesadas

de la comunidad de **Huntingburg City Transits** obtenido poniéndose en contacto con el Director de Tránsito de la Ciudad de Huntingburg.

### **Lista de partes interesadas**

Cualquier organización o persona de la comunidad se puede agregar a **Huntingburg City Transit** lista de partes interesadas y recibir comunicaciones periódicas sobre cambios en el servicio poniéndose en contacto con la oficina administrativa de **Huntingburg City Transit** al 812-683-2211. Organizaciones locales y las empresas también pueden solicitar que un orador de **Huntingburg City Transit** asista a su reunión regular en el mismo número o a través del sitio web de **Huntingburg City Transit** [www.huntingburg.in.gov](http://www.huntingburg.in.gov).

## **V. RESUMEN DE CAMBIOS**

### **Evaluaciones de cambio de servicio desde el 27 de agosto de 2015**

Desde la presentación del Plan del Título VI de la Ciudad de **Huntingburg Transit** en 2015, ha habido un cambio en la Ciudad de la estructura de tarifas de Huntingburg Transit. Ha habido un cambio de servicio. Estos cambios, el alcance asociado y la determinación del Título VI y el **TRANSITO DE LA CIUDAD DE HUNTINGBURG** La aprobación de la Junta está disponible poniéndose en contacto con **CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT**.

### **Requisitos específicos del programa**

### **Seguimiento del Título VI** desde el 27 de agosto de 2015 Plan del Título VI

Los resultados de la supervisión continua de los estándares de servicio, tal como se definen en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de Huntingburg.

### **Análisis de equidad para la instalación**

**El Departamento de Tránsito de la Ciudad de Huntingburg no ha tenido ninguna construcción nueva relacionada con instalación de almacenamiento, operaciones o mantenimiento de vehículos. El programa del 27 de agosto de 2015 se puede obtener comunicándose con CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT.**

### **Perfil de servicio demográfico**

Debido a que CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT opera menos de 50 autobuses en servicio pico, un El perfil de servicio demográfico no se preparó para esta actualización del plan.

## **VIII. SUBVENCIONES, REVISIONES Y CERTIFICACIONES**

### **Solicitudes pendientes de asistencia financiera**

**Subvención operativa de la Sección 5311 para el año calendario 2022**

### **Revisiones de cumplimiento de derechos civiles en los últimos 3 años**

CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT no ha sido objeto de ninguna revisión de este tipo desde su 2018 presentación de la Revisión de Cumplimiento de la Sección 5311 de INDOT realizada por RLS and Associates.

Esta es una revisión del cumplimiento normativo, la capacidad de habilidades técnicas y la competencia de gestión. de subbeneficiarios de tránsito financiados por el gobierno federal y estatal de Indiana.

### **Certificaciones y garantías anuales recientes**

**CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** ejecutó sus Certificaciones y Garantías más recientes para el TLC en mayo de 2021 y está en proceso de ejecución de certificaciones aseguramientos de 2021.

## **Contacto**

Para obtener información adicional sobre el Plan del Título VI de TRANSITO DE LA CIUDAD DE HUNTINGBURG, o sus esfuerzos para cumplir con la Ley de Derechos Civiles de 1964 o la Orden Ejecutiva 13166 Mejorando el Acceso a Servicios para Personas con Limitaciones Dominio del inglés, comuníquese con:

**Coordinador de ADA/Título IV de la ciudad de Huntingburg**

**508 E. Calle 4**

**Huntingburg, EN 47542**

**812-683-2211**

**[jhopf@huntingburg-in.gov](mailto:jhopf@huntingburg-in.gov)**

## **IX. PLAN DE ASISTENCIA LINGÜÍSTICA**

### **Mejorar el acceso para personas con dominio limitado del inglés (LEP)**

Para garantizar un acceso significativo a los programas y actividades, CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT utiliza la información obtenida en un análisis de cuatro factores para determinar los servicios lingüísticos específicos que se apropiado. Este análisis ayuda a CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT a determinar si se comunica efectivamente con personas LEP e informa la planificación del acceso lingüístico. El Análisis de Cuatro Factores es una evaluación local que considera:

1. El número o proporción de personas LEP elegibles para ser atendidas o que puedan ser encontradas por la CIUDAD DE TRÁNSITO DE HUNTINGBURG;
2. La frecuencia con la que las personas LEP entran en contacto con el TRANSITO DE LA CIUDAD DE HUNTINGBURG servicios y programas;

3. La naturaleza y la importancia de los servicios y programas de la Ciudad de Huntingburg Transit en la vida de las personas; y

4. Los recursos disponibles para CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT para el alcance de LEP, así como los costos asociado con ese alcance.

### **Factor 1: número de personas LEP en la región de servicio**

El primer paso para determinar los componentes apropiados de un Plan de Asistencia Lingüística es entender la proporción de personas LEP que pueden encontrarse con los servicios de tránsito de la ciudad de Huntingburg, sus habilidades de alfabetización en inglés y en su idioma nativo, la ubicación de sus comunidades y vecindarios y, más lo que es más importante, si alguno está desatendido como resultado de una barrera del idioma.

Para hacer esto, **CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** evaluó el nivel de alfabetización en inglés y en qué medida las personas en su área de servicio hablan un idioma que no sea inglés y cuáles son esos idiomas. Los datos para esta revisión son derivados del Censo de los Estados Unidos de 2019 y la Encuesta sobre la comunidad estadounidense. Los datos fueron revisados por Té El personal administrativo de la ciudad **de Huntingburg Transit** en su totalidad.

#### **Descripción general del área de servicio**

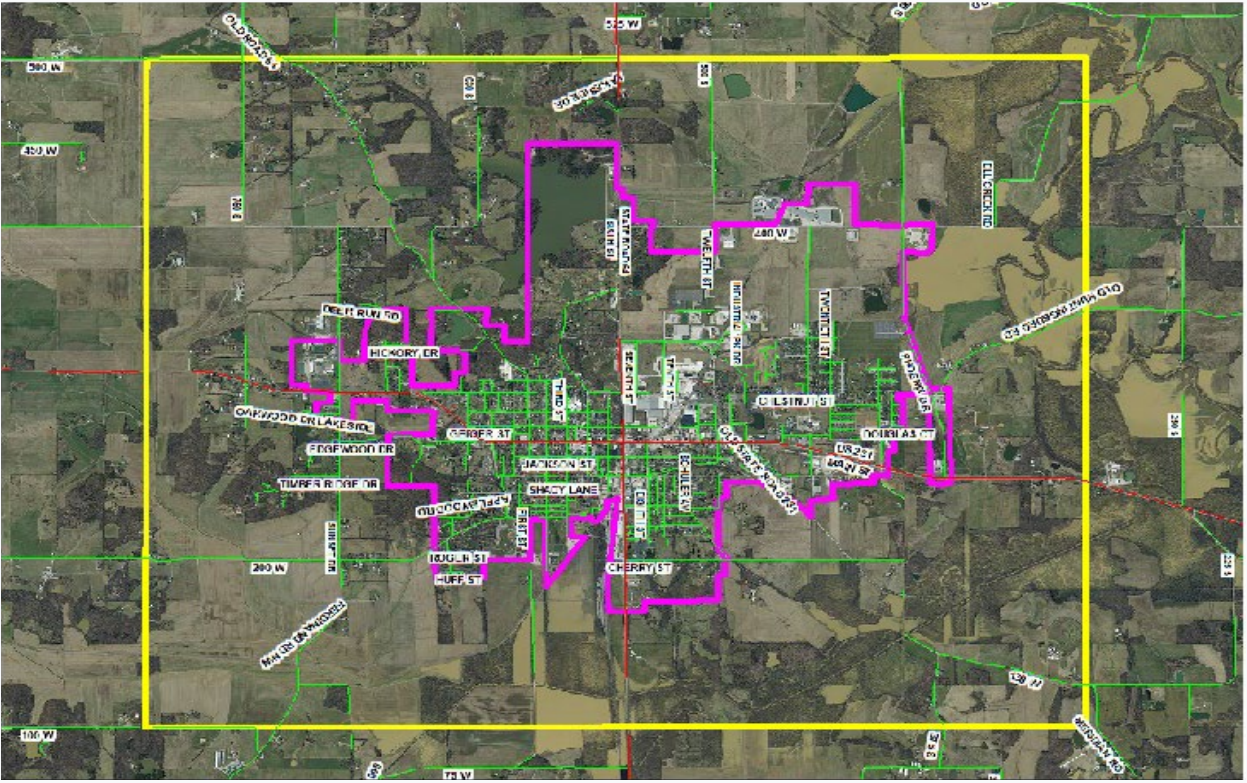
El área de servicio de la ciudad de Huntingburg Transit abarca aproximadamente 5.1 millas cuadradas del condado de Dubois y es el hogar de una población que habla dos idiomas diferentes. De la población total del área de servicio, 6,061, 18.9% de los residentes reportan hablar español. De ese 18,9 %, el 62,3 % informa que habla inglés menos que muy bien.



Hablar Inglés “Menos que muy bien”	Población en el Idioma Grupo	Porcentaje de la población total
Español	noventa y seis	0

**Las ubicaciones de la comunidad LEP**

El mapa en el Anexo A ilustra la distribución de las densidades de población por Sector Censal donde los individuos hablar inglés “Menos que Muy Bien”.



## **Factor 2: frecuencia de uso de LEP**

Hay muchos lugares donde los pasajeros de CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT y los miembros de la población LEP puede entrar en contacto con los servicios de CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT, incluido el uso de la respuesta a la demanda autobuses, llamadas a representantes de servicio al cliente, agentes de reservas y el Departamento de Tránsito de la Ciudad de Huntingburg materiales de divulgación. Una parte importante del desarrollo del Programa de Idiomas de Tránsito de la Ciudad de Huntingburg

El Plan de acceso es la evaluación de los principales puntos de contacto, que incluye:

- El uso de la señalización a bordo del servicio de autobús, anuncios y habilidades lingüísticas del conductor;
- Comunicación con el personal de servicio al cliente de la Ciudad de **Huntingburg**

### **Transit:**

- Venta de boletos para paseos;
- Materiales de divulgación impresos;
- Materiales de divulgación basados en la web;
- Reuniones públicas;
- Agentes de reservas de respuesta a la demanda;
- Medios de comunicación impresos y radiofónicos locales;

**CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** distribuyó una encuesta de idioma a sus empleados. El objetivo de la encuesta fue evaluar las necesidades de los clientes de **CITY OF**

**HUNTINGBURG TRANSIT** que no pueden comunicarse en inglés. La primera pregunta fue:

¿De qué manera interactúa con los usuarios de **CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT**?

El siguiente gráfico ilustra los resultados.

Método de interacción	Porcentaje de respuestas
Teléfono	100%
Cara a cara	100%
Correo electrónico	20 %
Fax	0%

A continuación, la encuesta preguntó con qué frecuencia los empleados entran en contacto

con clientes LEP. El cuadro a continuación describe Los resultados.

Frecuencia de interacción	Porcentaje de respuestas
A menudo el	60%
A veces el	40%
Raramente	0%
Nunca	0%

A continuación, la encuesta pidió a los empleados que identificaran con qué frecuencia interactúan con los siguientes idiomas en un típico día de trabajo

Idioma	Porcentaje de interacciones
Inglés	55%
Español	35%
somalí/otro	10%

La encuesta preguntó, en general, qué tan efectivos son los empleados para comunicarse con CITY con dominio limitado del inglés. DE PASAJEROS EN TRÁNSITO DE HUNTINGBURG. Los resultados se resumen a continuación.

Porcentaje	de efectividad
Muy efectivo	40%
Moderadamente efectivo	40%
Menos efectivo	20%
No se puede comunicar	0%

## **Socios de la comunidad**

**CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** también sondeó a sus socios comunitarios para evaluar hasta qué punto entró en contacto con poblaciones LEP. A los socios comunitarios se les hicieron las siguientes preguntas:

1. ¿Se encuentra con personas que no hablan/leen inglés que necesitan sus servicios?
2. Si es así, ¿cuáles son los tres idiomas principales que encuentra?
3. ¿Cómo aborda las barreras del idioma?
4. ¿Considera que el idioma es una barrera que le impide brindar el servicio?

## **Información sobre encuesta de socios o socios potenciales**

Pregunta	Suroeste de Dubois	AVA María Guadalupe	Frabest Foods Corp.
¿Te encuentras con no-inglés hablar/leer gente que necesita tu ¿servicios?	Respuesta: Sí	Respuesta: Sí	
como te diriges ¿las barreras del idioma?	la escuela tiene plurilingüe representante	El centro tiene plurilingüe representante	Farbest tiene plurilingüe representantes

como te diriges ¿las barreras del idioma?	la escuela tiene plurilingüe representante	El centro tiene plurilingüe representante	Farbest tiene plurilingüe representantes
¿Encuentras el idioma? ser una barrera en impidiéndote prestando servicio?	a veces	No	No

### **Consultando Directamente con la Población LEP**

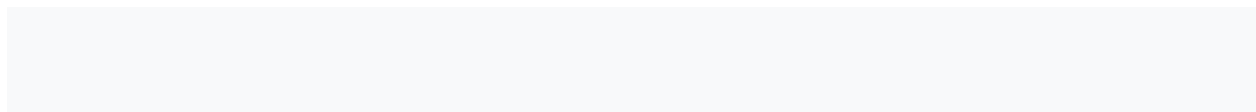
Además de los datos del censo de los EE. UU., la encuesta de empleados y la divulgación a los socios de la comunidad, la CIUDAD DE HUNTINGBURG TRANSIT implementó una encuesta entre sus pasajeros. Se adjunta una copia de la encuesta en el Apéndice A.

**La información sobre la encuesta de los ciclistas se proporciona a continuación:**

Huntingburg City Transit realizó encuestas por correo en inglés y español, septiembre de 2021. Los resultados están a continuación:

<b><u>Respuesta a la</u></b>	<b><u>pregunta:</u></b>		<b><u>Comentarios</u></b>
	<b><u>Sí</u></b>	<b><u>No</u></b>	
¿Los conductores son corteses?	21	1	Muy corteses/siempre corteses muy buena gente
¿Los conductores lo ayudan según sea necesario?	21	1	
¿Los conductores conducen con seguridad?	21	1	Con demasiada seguridad
¿Llega el tránsito en 15 minutos?	22		
de su hora de recogida programada?	22		Una furgoneta está llena de baches Algunas veces
¿El servicio de camionetas de tránsito	20	2	Me gustaría que la furgoneta fuera a Jasper, walmart Muy amable

A \$3.00 por viaje de ida y vuelta, ¿sientes la costo de viajar en el tránsito es asequible?	19		Más barato que un coche/No subas precios
¿Hay alguna sugerencia o cambio? le gustaría ver con respecto a la	8		Me gustaría que la furgoneta siguiera fines de semana/horas posteriores serían agradable
¿Cómo aprendiste sobre el ¿Tránsito de la ciudad de Huntingburg?			Recomendado por alguien/Saw Transit en la ciudad/Vi Muy barataanuncios/Paquete de bienvenida
Al utilizar nuestro servicio de transporte, ¿Cual es el propósito de su viaje?			Trabajo/Supermercado/Belleza Salud/Banco/Social Familia Muy buena
Comentarios			¡Todas hacen un gran trabajo! Muchas gracias por los servicios y la paciencia con mi amigo.





**Factor 3:** la importancia del servicio de **CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT**

para la vida de las personas

El acceso a los servicios proporcionados por CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT es fundamental para la vida de muchos en el área de servicio.

Muchos dependen de los servicios de Tránsito de la Ciudad de Huntingburg para acceder a empleos y acceso a servicios comunitarios esenciales como escuelas, centros comerciales y servicios médicos. equipo. Los pasajeros elegibles para el servicio bajo la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) requieren servicio por las mismas razones. Por la esencialidad de los servicios y la importancia de estos programas en la vida de muchos de los residentes de la región, es necesario garantizar que el lenguaje no es una barrera para el acceso.

Si el dominio limitado del inglés es una barrera para usar estos servicios, entonces las consecuencias para el individuo pudrían limitar su acceso a la atención de la salud, la educación o el empleo. Información crítica de la CIUDAD DE HUNTINGBURG TRÁNSITO que puede afectar el acceso incluye:

- Información de rutas y horarios
- Información sobre tarifas y pagos
- Información sobre cómo hacer el mejor uso del sistema (Cómo)
- Anuncios de servicio
- Anuncios de seguridad y protección
- Formularios de quejas y comentarios
- Alcance relacionado con la oportunidad de comentarios públicos

- Información sobre los servicios de respuesta a la demanda bajo la ADA y otros programas especiales
- Qué hacer en caso de emergencia (dónde buscar anuncios de cambio de servicio)

**El siguiente aviso está publicado en todos los vehículos de CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT.**

El TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE HUNTINGBURG garantiza que ninguna persona, por motivos de raza, color, o de origen nacional ser excluido de participar en o negado los beneficios de o estar sujeto a discriminación en lo que respecta a la provisión de servicios de transporte público proporcionados por la CIUDAD DE TRÁNSITO DE HUNTINGBURG.

Cualquier persona que desee información adicional sobre el servicio de transporte público de la ciudad de Huntingburg obligación de no discriminación o cree que él o ella individualmente o como miembro de cualquier clase de personas, ha sido objeto de discriminación por motivos de raza, color u origen nacional puede presentar una queja ante CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT dentro de los 180 días a partir de la fecha de la supuesta discriminación.

Para presentar una queja, comuníquese con CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT al 812-683-2211, [www.huntingburg-in.gov](http://www.huntingburg-in.gov) o envíe una carta a [508 E. 4th Street, Huntingburg, IN 47542 Attn: James Hopf, coordinador de ADA].

También se puede presentar una queja directamente ante la FTA, Office of Civil Derechos, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington DC 20590.

La compañía CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT Transit garantiza que ninguna persona, por motivos de raza, color, u origen nacional están excluidos de la participación o negado de los beneficios o ser sujeto de discriminación con respecto a los servicios proporcionados por la Autoridad del transporte Publico Cualquier persona que cree que él o ella a título individual o como miembro de una clase específica de personas, ha sido sujeto de discriminación por motivos de raza, color, o origen nacional puede presentar una queja a la compañía CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT dentro de los 180 días siguientes a la fecha de la supuesta discriminación.

Para presentar una queja al CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT, llame al 812-683-2211, [www.huntingburg-in.gov](http://www.huntingburg-in.gov), o escribe una calta y envia a [508 E. 4th Street, Huntingburg, IN 47542

Atención: James Hopf, Coordinador de la ADA. Se puede presentar una queja directamente ante el FTA, Oficina de Derechos Civiles, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington DC 20590.

#### **Factor 4:** recursos y costos para el alcance de LEP

**CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** ha comprometido recursos para mejorar el acceso a sus servicios y programas para personas LEP. Hoy en día, la información bilingüe inglés/español se distribuye en una gran cantidad de medios. incluyendo lo siguiente:

Un sitio web bilingüe en inglés/idioma(s)

◆ Un sitio web bilingüe en inglés/idioma(s)

◆ Una guía completa bilingüe en inglés/idioma(s) para los servicios de respuesta a la demanda (ADA para tránsito)

- ◆ Materiales de divulgación bilingües en inglés/idioma(s) cambios de asiento y alertas de cambio de servicio
- ◆ Representación bilingüe en inglés/idioma(s) en reuniones públicas
- ◆ Guías bilingües en inglés/idioma(s) y capacitación para el TRANSITO DE LA CIUDAD DE HUNTINGBURG conductores

Mayor uso de publicaciones de Facebook bilingües en inglés/idioma(s)

Hasta la fecha, los costos asociados con estos esfuerzos se ajustan al presupuesto de la ciudad de Huntingburg Transit. presupuesto de marketing y divulgación. Los costos están predominantemente asociados con los servicios de traducción y la producción de materiales.

## **Resultados**

### **Nuevas herramientas y alertas a los pasajeros sobre la asistencia lingüística**

Tras el "Análisis de cuatro factores", CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT concluyó que, si bien actualmente existe un amplio alcance y materiales para la población LEP que habla el idioma(s) del área de servicio, los servicios adicionales ayudarían a otras poblaciones LEP independientemente del total población en la región. Éstos incluyen:

1. Agregar Google Translate al sitio web de CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT;
2. Contratación de personal multilingüe.
3. Usando un teléfono inteligente con aplicación de traducción.

Los artículos anteriores están en proceso y estarán listos para el 31 de enero de 2022.

Las recomendaciones adicionales extraídas de la encuesta interna del personal incluyen:

1. Contratar más empleados multilingües.
2. Anuncios a bordo en diferentes idiomas.

**CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT** está considerando todos estos artículos y otros métodos que se convierten en disponible.

## **Vigilancia**

### Seguimiento, Evaluación y Actualización del Plan de Asistencia Lingüística y Público

#### Proceso de participación

El seguimiento del Plan de Asistencia Lingüística incluirá:

- ◆ Revisiones anuales de los datos del censo regional para cambios en los patrones de las poblaciones LEP;
- ◆ Actualizar la política cada tres años;
- ◆ Colaboración continua con socios regionales;
- ◆ Revisión continua de las solicitudes de Google Translate en el sitio web

#### **de The City of Huntingburg Transit**

- ◆ Evaluaciones posteriores al evento

Evaluaciones posteriores al evento

Después de cambios en el servicio, aumentos de tarifas y proyectos de planificación, Transit Director evalúa la efectividad de la participación pública frente a las metas establecidas en este plan. Esta evaluación se pregunta las preguntas:

- ◆ ¿Sabía el público que había una oportunidad de participar?
- ◆ ¿Se articuló claramente al público el propósito de la participación?
- ◆ ¿Tuvo el público acceso a recursos e información apropiados para  
¿Permitir una participación significativa? ¿participación?
- ◆ ¿Permitió el proceso de toma de decisiones la consideración e incorporación de aportes públicos?
- ◆ ¿Hubo quejas sobre el proceso de participación pública?

- ◆ ¿Fueron rentables los esfuerzos de participación pública?
- ◆ ¿Qué métodos adicionales podrían haberse empleado para mejorar el proceso?
- ◆ ¿Debería modificarse el Proceso de Participación Pública o el Plan de Asistencia Lingüística?

## **Capacitación de empleados**

CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT realiza capacitación anual y para nuevos empleados sobre cómo usar LEP servicios de traducción que están disponibles al público y cómo informar a los pasajeros de los servicios y documentos disponibles para poblaciones LEP.

CITY OF HUNTINGBURG TRANSIT también realiza capacitación para el personal de la oficina sobre cómo usar las aplicaciones de traducción.

Capacitación de concientización de los empleados para la capacidad de comunicarse básicamente con LEP y personas con bajo nivel de alfabetización población.

## **Traducción de Documentos Vitales**

El TRANSITO DE LA CIUDAD DE HUNTINGBURG continuará utilizando a nuestros socios en Southwest Dubois Corporación Escolar del Condado y el Centro Ava Maria por su asistencia en la traducción de muchos documentos al español. Todos los documentos se actualizarán antes del 31 de enero de 2022. La lista de documentos que se traducen al **español** se proporciona a continuación:

- ◆ Formulario de Quejas de Derechos Civiles
- ◆ Política de modificación razonable
- ◆ Formulario de queja de modificación razonable
- ◆ Anuncios de cambio de servicio
- ◆ Avisos a bordo
- ◆ La información del pasajero, la información del servicio ADA, las noticias y los anuncios de eventos están todos traducidos en el sitio web de la ciudad de **Huntingburg Transit [www.huntingburg-in.com](http://www.huntingburg-in.com)**.
- ◆ Información de contacto, guías de pasajeros

Plan Título VI de la ciudad  
de Huntingburg Transit 2021-2023

Adopted on:	Februar 22, 2022
Adopted by:	<u>City of Huntingburg-Common Council</u>
Revised on:	
This policy is hereby adopted and signed by:	
Name/Title:	Steve Schwingamer, Mayor
Signature	